



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

NOTIFICACION POR AVISO

ACCION DE TUTELA

RADICACION No. 47001405300120220031000.

ACCIONANTE: GERMAN LIBREROS SANCHEZ

ACCIONADO: ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL DE SANTA MARTA, INSPECCIÓN DE POLICÍA DE GAIRA y los señores JESÚS MARÍA FONTALVO GONZÁLEZ, OSCAR LUIS BRAVOS, MILTON SAAVEDRA CALDERÓN, JULIMIS CECILIA ORTEGA FIGUEROA E INDETERMINADOS.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA,

NOTIFICA:

A el señor CESAR NOVAL ARRIETA del auto que CONCEDE IMPUGNACION FALLO DE TUTELA emitido dentro de la Acción de Tutela instaurada por GERMAN LIBREROS SANCHEZ contra ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL DE SANTA MARTA, INSPECCIÓN DE POLICÍA DE GAIRA y los señores JESÚS MARÍA FONTALVO GONZÁLEZ, OSCAR LUIS BRAVOS, MILTON SAAVEDRA CALDERÓN, JULIMIS CECILIA ORTEGA FIGUEROA E INDETERMINADOS el cual en su encabezamiento y parte pertinente es como sigue: "JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA Santa Marta, Veintitrés (23) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022). En atención al anterior informe secretarial, obra en el expediente impugnación presentada por la parte accionante el 21 de junio del 20221, estando dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, toda vez que el fallo le fue notificado a las partes el 15 de junio de las corrientes2. En consecuencia, concédase la impugnación de tutela presentada y remítase el expediente al Juzgado Civil del Circuito que corresponda por reparto. Notifícase y cúmplase, MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ. JUEZA".-

Cordialmente,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
SECRETARIA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Calle 23 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Bloque I Oficina 401 – Telefax 4214244.
Correo Electrónico: j01cmsmta@cendoj.rama judicial.gov.co
SANTA MARTA D.T.C.H.

